

## Orden del día

Primero.—Ratificación del nombramiento de Consejero efectuado por el Consejo de Administración el 20 de septiembre de 2005.

Segundo.—Anulación de los acuerdos adoptados por las Juntas generales celebradas los días 30 de junio de 2004 y de 2005 relativos a la modificación estatutaria exigida por la creación y regulación del Comité de Auditoría.

Tercero.—Transformación de la sociedad en SICAV, con cambio de la denominación social, designación de entidad depositaria, establecimiento del capital inicial con simultánea ampliación del capital con cargo a reservas mediante el aumento del valor nominal de las acciones, representación del capital social mediante títulos de diez euros de valor nominal y acuerdos complementarios a este fin, fijación de un capital estatutario máximo, solitud de cotización oficial de los nuevos títulos y acuerdos complementarios, determinación de la política de inversiones, regulación del Comité de Auditoría, acuerdo para en su caso encomendar la gestión de los Activos sociales a una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Modificación o refundición de los Estatutos sociales según el modelo normalizado para la transformación de la compañía en SICAV y en su caso adaptación de los reglamentos.

Quinto.—Adopción de cuantos acuerdos sean precisos para la transformación de la compañía en SICAV y su inscripción en los registros correspondientes.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío inmediato y gratuito a partir de la presente convocatoria, y podrán examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y, en especial, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes de los Administradores sobre las mismas.

Barcelona, 7 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Cirera Nogueras.—63.464.

**LLEÓ INMUEBLES, S. L.****(Sociedad escindida)****CONSULTORES Y ASESORES LEGALES LLEO, S. L.****(Sociedad beneficiaria de la escisión)***Anuncio de escisión*

La Junta General Universal de socios de la entidad ha acordado el día 9 de noviembre de 2005 su escisión parcial, mediante la aportación de la rama de actividad de asesoramiento a terceros a una sociedad de nueva creación denominada Consultores y Asesores Legales Lleó, Sociedad Limitada.

Los socios y acreedores tienen derecho a pedir el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, solicitándolo al domicilio social de la entidad, sito en Arrecife de Lanzarote, calle México número 100, 2.º B. Los acreedores pueden ejercer el derecho de oposición en el plazo de un mes a partir de la última publicación del anuncio de escisión.

Arrecife de Lanzarote, 9 de noviembre de 2005.—Luis Fernando Lleó Kuhnel, Administrador solidario.—62.926.

1.º 12-12-2005

**LUTRANEX, S. A.***Reducción de capital*

La Junta General Extraordinaria y Universal, de 28 de octubre de 2005, tomó los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social en 60.374,08 euros, con el fin de amortizar acciones propias en cartera, deján-

dolo fijado en 155.498,36 euros, mediante la amortización íntegra de 1.720 acciones.

Segundo.—Modificar el artículo 6.º de los Estatutos Sociales como consecuencia de la reducción de capital acordada.

Lo que se hace público a efectos de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Martorelles, 28 de noviembre de 2005.—El Administrador, Jaume Ventura Ventura.—61.751.

**MADARIAGA OBRAS SERVICIOS Y CONTRATAS, S. L.***Declaración insolvencia*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao (Bizkaia),

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (soc 498/04-PEJ 143/05); y para el pago de 794,98 euros de principal, más 215,12 euros provisionalmente calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Madariaga Obras Servicios y Contratas, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 22 de noviembre de 2005.—Cristina Altolaquiire Zuazol, Secretario Judicial.—61.866.

**MADRES BREY, S. L.***Insolvencia*

Aclarar el Auto de fecha 28-09-05 en el sentido de modificar el principal 3.809,91 euros, por el que se declara la Insolvencia Provisional del ejecutado, siendo 3.266,33 euros (2.677,78 euros de principal reconocido en sentencia, más 588,55 euros del 10% de intereses de demora del art. 29.3 E.T.) euros de principal y 326,63 euros de intereses y costas provisionales, manteniéndose el resto de pronunciamientos de dicha resolución. Asimismo se rectifica que el Juzgado de lo Social es el del número uno de esta Ciudad, ya que por error de transcripción se hizo figurar número 2.

Santiago de Compostela, 24 de noviembre de 2005.—Mercedes Rodríguez Fraga.—Secretaría Judicial.—62.247.

**MARFRIO MARIN, S. A.***Complemento Junta general*

En cumplimiento del artículo 97.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, según la redacción introducida por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, y de conformidad con el requerimiento fehaciente notificado al domicilio social de la sociedad «Marfrío Marin, Sociedad Anónima», en fecha de 28 de noviembre de 2005, por don José Luis Freire Freire, accionista titular de más de un 5 por ciento del capital social, se complementa la convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas de Marfrío Marin, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social, sito en Marín (Pontevedra), Puerto Pesquero, sin número, Espigón Norte, en primera convocatoria el día 28 de diciembre de 2005, a las 12 horas, o en segunda convocatoria el día siguiente 29 de diciembre, en el mismo lugar y hora, publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, con fecha de 24 de noviembre, y en el Diario de la Provincia con fecha de 25 de noviembre, incluyendo los siguientes puntos del orden del día a los ya mencionados en la anterior convocatoria:

Información sobre los préstamos y/o deudas de cualquier clase que ostenta a la fecha o ha ostentado durante el presente ejercicio la Sociedad con las entidades Marfrío, Sociedad Anónima, Marin Products, Sociedad Anónima; Pralisa y Marfrío Pesca, Sociedad Anónima y viceversa, estas entidades con Marfrío Marin, Sociedad Anónima, así como la cuantía de pagos y cobros habidos con dichas entidades.

Información sobre los préstamos y/o deudas de cualquier clase que ostenta a la fecha o ha ostentado durante el presente ejercicio la Sociedad con las entidades Copepar, Sociedad Anónima; Pesquera Echalar, Sociedad Anónima; Igueldo Fisheries, Nefrita Trading, Seafrio, Seaflower o Torra Bay Fishing (PTY) LTD, y viceversa, estas entidades con Marfrío Marin Sociedad Anónima, así como pagos o cobros habidos con dichas entidades.

Marín (Pontevedra), 28 de noviembre de 2005.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José Ramón Pérez Ojeda.—63.013.

**MARTÍNEZ Y CARLA, S. A.***Junta General Extraordinaria*

El Consejo de Administración de Martínez y Carla, S.A., convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en la calle Uruguay número 23, 5.ºA, de Madrid, el día 30 de diciembre del 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y el día 31 de diciembre del 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, con los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación de la Compañía.

Segundo.—Cese de los actuales Administradores.

Tercero.—Nombramiento de Administrador Liquidador.

Cuarto.—Aprobación de Balance Final de Liquidación y reparto de patrimonio social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación de acta de la Junta.

Se hace constar que a partir de hoy, se encuentra, a disposición de los accionistas, todos los documentos que componen las cuentas anuales sometidas a la Junta, que serán enviados gratuitamente a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 9 de diciembre de 2005.—Presidente, José Luis Martínez Zamorano.—63.494.

**MARÍTIMA POLUX, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general extraordinaria, a celebrar los próximos días 29 y 30 de diciembre de 2005, en primera y segunda convocatoria, respectivamente a las once y treinta horas, en el domicilio social sito en Huelva, Glorieta Norte, s/n, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento Auditor de cuentas.

Segundo.—Delegación de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Huelva, 2 de diciembre de 2005.—El Consejero, Domingo González Fernández.—63.479.

**MECANIZADOS CANTABRIA, S. L.****(Sociedad absorbente)****DIVISIÓN DE MECANIZADOS CANTABRIA, S. L.****Unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del art. 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el día 18 de noviembre de 2005, la Junta

General de Socios de Mecanizados Cantabria, S. L., y el socio único de División de Mecanizados Cantabria, S. L. Unipersonal, en el ejercicio de las competencias de la Junta General de Socios han acordado, por unanimidad, su fusión mediante absorción de la última por parte de la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de las decisiones y acuerdos adoptados y los Balances de Fusión; así como el derecho de los acreedores conforme el art. 243.1 de la citada ley, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Santander, 1 de diciembre de 2005.—La Administración social de las sociedades, D. Antonio María Pereda Pérez, Administrador único de División de Mecanizados Cantabria, S. L., y D. Antonio María Pereda Pérez, Presidente del Consejo de Administración de Mecanizados Cantabria, S. L.—62.902. 1.ª 12-12-2005

## METROCONSA, S. A.

### Declaración de insolvencia

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 909/04 Ejecución 63/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Miguel Corchado Garcia, contra Metroconsa, S. A., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 24/11/05, Auto por el que se declara al ejecutado Metroconsa, S. A., en situación de insolvencia total por importe de 1824,22 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—Doña Rosario Barrio Pelegrini Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Madrid.—62.004.

## MICENAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En el expediente arriba indicado 346/2005, seguido en este Juzgado de lo Mercantil número 4 de Madrid, sobre convocatoria de Junta general extraordinaria, por resolución de fecha 11 de noviembre de 2005, se ha acordado librar el oportuno oficio dirigido a ese organismo para la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de la parte dispositiva, que se inserta a continuación:

Se convoca a instancia de don Javier y doña María de la O Lledó Tiedra, a los socios de «Micenas, Sociedad Anónima» para Junta general extraordinaria de dicha sociedad mercantil, que se celebrará, el próximo día 29 de diciembre de 2005, a las diez horas en primera convocatoria, o el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en la calle Almagro, número 26, escalera izquierda, primero A. 28010 Madrid.

El orden del día de la Junta será el siguiente:

Primero.—Estudio por la Junta general de la problemática existente en la sociedad, debido a la cual el Notario designado para levantar acta notarial de la Junta general de accionistas, convocada como ordinaria para celebrar el 17 de junio de 2005, desestimó su celebración por considerar defectuosa la documentación de su convocatoria, publicada en el Boletín Oficial Registro del Mercantil, y en el Expansión el día 2 de junio de 2005.

Segundo.—Examen por la Junta general de los libros oficiales de la compañía: Libro de Actas, de las Juntas y del Consejo, y Libro de Accionistas y de los Libros de Contabilidad y las Cuentas Anuales, correspondientes al

período de 1999 a 2004, ambos inclusive; para estudiar la adecuación o falta de adecuación, entre su contenido sobre los hechos que reflejan y la realidad de estos hechos; y en su caso, promover las rectificaciones y/o subsana-ciones que sean necesarias para lograr que todas ellas reflejen la imagen fiel de la sociedad «Micenas, Sociedad Anónima», en cada ejercicio.

Tercero.—Estudio por la Junta general de la inadecuación existente entre el objeto social actual, inscrito en el Registro Mercantil de Madrid: «Adquisición, explotación y enajenación de bienes inmuebles», con la realidad de la actividad de «Micenas, Sociedad Anónima», titular directa del 50 por 100 del capital social de la compañía «Lledó Iluminación, Sociedad Anónima», en la que «Micenas, Sociedad Anónima», ejerce como un real y verdadero sindicato de accionistas (Código de Comercio, artículo 42; Ley de Sociedades Anónimas, artículo 87; Ley de Mercado de Valores, artículo 4); formulación del texto para su correcta adecuación.

Cuarto.—Estudio de la Junta general de la inadecuación existente entre la cifra del Capital Social de «Micenas, Sociedad Anónima», 120.202,42 euros, con el valor real y efectivo del 50 por 100 de las acciones del grupo «Lledó Iluminación» que forman su activo, con una desproporción de aproximadamente 1 a 1.000; en el Inmovilizado figura una cifra de 269.279,79 euros, que desde luego nada tiene que ver con el activo real de la compañía, consistente en el 50 por 100 de las acciones del grupo «Lledó Iluminación», con un valor actual de entre 25-35 millones de euros. Formulación de las soluciones para su correcta adecuación.

Quinto.—Estudio por la Junta general de las peculiaridades arrastradas de año en año, en la contabilidad de «Micenas, Sociedad Anónima», y de su corrección para llegar a la imagen real en especial:

- La existencia a lo largo de los años, de una partida que figura como deudores dentro del activo circulante, que en el año 2003, figura por 466.165,04 euros y en el 2004, sin ninguna explicación pasa a la cifra de 383.467,43 euros, es decir, que el deudor del activo circulante ha disminuido su deuda en 82.697,61 euros.
- En el pasivo, aparece en la rúbrica de «acreedores a corto plazo» la cifra de 258.657,99 euros, que se mantiene en esta misma cantidad durante los últimos años, sin variación por pagos o incremento por intereses, a pesar de lo cual se mantiene de forma inamovible dentro de esa rúbrica de «acreedores a corto plazo».

Sexto.—Estudio por la Junta general de la forma y el alcance del cumplimiento de las obligaciones fiscales por «Micenas, Sociedad Anónima», en especial, respecto de la distribución a sus socios de los dividendos anuales recibidos de «Lledó Iluminación, Sociedad Anónima», durante los ejercicios de 1999 a 2004, ambos inclusive, y de su regularización para evitar la aplicación de la transparencia fiscal obligatoria a sus cinco accionistas, en comprobación/inspección/tributaria.

Séptimo.—Revisión por la Junta general de la existencia y del contenido de las citaciones y de las Actas, tanto de las sesiones del Consejo, como de las Juntas generales, celebradas durante los años 1999 a 2003, ambos inclusive, en especial, en relación con la formulación y aprobación de las Cuentas Anuales de los ejercicios 1999 a 2002, ambos inclusive, y a las que nunca fueron convocados, ni asistieron, ni votaron dos de los consejeros y accionistas: Doña Mariola y don Javier.

La Junta será presidida por don Rafael Lledó Tiedra.

Madrid, 11 de noviembre de 2005.—La Secretaria Judicial.—63.476.

## MICRON INVERSIONES, SICAV, S. A.

### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida Diagonal, número 468, de Barcelona, el día 28 de diciembre de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 29 de diciembre de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad depositaria.  
Segundo.—Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 29 de diciembre de 2005.

Barcelona, 5 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Marc Sabé Richer.—63.481.

## MONTAJES ELÉCTRICOS LASARTE, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 1 de Donostia San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 78/05 seguida contra el deudor «Montajes Eléctricos Lasarte, Sociedad Limitada», domiciliada en Nagusia Kalea, 62 bajo, 20.160 Lasarte Oriá (Gipuzkoa) se ha dictado el 23 de noviembre de 2005, auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 19.890,74 euros de principal y de 3.189,00 euros calculados para intereses y costas.

Donostia San Sebastian, 26 de noviembre de 2005.—La Secretaria Judicial, Susana Allende Escobés.—61.814.

## MUEBLES BOSTON, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Disolución y liquidación simultánea

De acuerdo con lo previsto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 21 de noviembre de 2005, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Cuenta corriente con socios .....	306,35
Total Activo .....	306,35
Pasivo:	
Capital Social .....	72.121,45
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-71.815,10
Total Pasivo .....	306,35

Lleida, 21 de noviembre de 2005.—El Liquidador, Amadeo Pardell Masip.—63.046.

## MURASI INVERSIONES, SICAV, S. A.

### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 28 de diciembre de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 29 de diciembre de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente